



VEEDURIA DISTRITAL
BOGOTÁ D.C.
RECIBIDO

30 MAY 2013

HORA:
FIRMA:

Bogotá D.C.

Doctor
JOSÉ ORLANDO RODRÍGUEZ GUERRERO
Secretario General (E)
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Carrera. 8 No. 10 - 65
Teléfono: 381 30 00
Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

RADICADO No. 2-2013-00511
FECHA 29 Mayo 2013 / 10:13AM
RADICADO INICIAL -
FOLIOS: 2
ANEXOS: Ø

Asunto: Reporte de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Respetado doctor Rodríguez.

Teniendo en cuenta que el Decreto Distrital 371 de 2010 numeral 3° del artículo 3° dispone que todos los organismos de la Administración Pública del Nivel Distrital deben suministrar a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el registro de la totalidad de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciba cada Entidad por los diferentes canales, así como la elaboración de un informe estadístico mensual de estos requerimientos; al respecto, me permito remitir la información de acuerdo a la Circular 021 del 2001, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en los siguientes términos:

En el mes de Enero se presentaron las siguientes solicitudes:

CLASE DE SOLICITUD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Peticiones	4	100%
Total general	4	100%

En el mes de Febrero se presentaron las siguientes solicitudes:

CLASE DE SOLICITUD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Peticiones	7	100%
Total general	7	100%

En el mes de Marzo se presentaron las siguientes solicitudes:

CLASE DE SOLICITUD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Peticiones	15	100%
Total general	15	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

En el mes de Abril se presentaron las siguientes solicitudes:

CLASE DE SOLICITUD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Peticiones	8	88,89%
Queja	1	11,11%
Total general	9	100%

QUEJAS RECIBIDAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
No. quejas pendientes	1	100%
No. quejas solucionadas	1	100%
Total de quejas recibidas	1	100%

En general se recibieron las siguientes solicitudes:

CLASE DE SOLICITUD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Peticiones	34	97,14%
Queja	1	2,86%
Total general	35	100%

Así las cosas, se han recibido treinta y cinco (35) PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias), con una participación porcentual del 97,14 % que corresponden a peticiones. La recepción de estas solicitudes es a través de la ventanilla única de correspondencia que administra la Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID – Grupo Gestión Documental y correo electrónico (secretariadistritaldelamujer@gmail.com), buzones de sugerencias y la oficina de atención a la ciudadanía.

Por último y teniendo en cuenta que estamos en fase de implementación de la estructura orgánica y funcional de la Entidad, estamos en la elaboración de la guía de trámites y servicios para darle mayor información a la ciudadanía sobre la Secretaría Distrital de la Mujer.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA
Secretaria Distrital de la Mujer

Proyectó: Lida Zamira León Leal- Profesional Universitaria
Revisó: Marilyn Suarez – Profesional Especializada
Andrea Vargas Marin – Profesional Especializada
Aprobó: Paola Andrea Osso Andrade- Asesora del Despacho
Sonia Sylvana Palomino Bellucci- Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID

Secretaría Distrital de la Mujer
Tel: 2845943
Dirección: CL 12 B No. 3-07

BOGOTÁ
HUMANANA